



Emma Hakobyan

Nagorno Karabagh, al amparo del Derecho Internacional

El 1 de enero del año 2024 se **disolverá la autoproclamada República de Nagorno Karabagh**. Miles de personas a los que les han sido arrebatados la vida de sus seres queridos, sus tierras, sus hogares y sus edificios de culto, buscan justicia al amparo del Derecho Internacional.

El 17 de Noviembre del año 2023 la Corte Internacional de Justicia adoptó medidas cautelares en aplicación a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en las que compele a Azerbaiyán a adoptar las medidas precisas para garantizar el retorno de los armenios que han sido desplazados de forma forzosa a Armenia, a proteger la vida de los armenios en Nagorno Karabagh, y no destruir los documentos de identidad y los documentos acreditativos de propiedad de los armenios.

El 07 de Diciembre del año 2021 y febrero del año 2023 la Corte Internacional adoptó resoluciones instando a Azerbaiyán a **eliminar toda forma de actividad dirigida a discriminar al pueblo armenio**.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |